



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN No 0300 DE 2018

(01 FEB. 2018)

“Por la cual se deroga un nombramiento en periodo de prueba por la no aceptación del cargo”

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA- DANE,
En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 1083 de 2015, el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015, el Decreto 648 de 2017, el Decreto 2249 de 2013 y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC, mediante Acuerdo No. 534 del 10 de febrero de 2015, convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Convocatoria No. 326 de 2015 -DANE.

Que agotadas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió la Resolución No.20172220043235 del 05 de julio de 2017, por medio de la cual se conformó la lista de elegibles para proveer el empleo número **OPEC 227505**, respecto del cual se convocaron Un (1) cargo (s) en vacancia definitiva correspondientes al empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044 Grado 03, ubicado (s) en la OFICINA ASESORA JURÍDICA.

Que el artículo primero de la Resolución No. 20172220043235 del 05 de julio de 2017, conformó la lista de elegibles en estricto orden de mérito para proveer Un (1) cargo (s) en vacancia definitiva correspondientes al empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044 Grado 03, de la Planta de Personal Global del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, señalando que el primer lugar de la lista corresponde al señor(a) PAULO ROBERTO SARMIENTO JAIMES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79.925.417.

Que mediante Resolución 2145 del 09 de octubre de 2017, se nombró en periodo de prueba al señor (a) PAULO ROBERTO SARMIENTO JAIMES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79.925.417, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044 Grado 03.

Que mediante correo electrónico de fecha 11 de octubre de 2017, se comunicó al señor (a) PAULO ROBERTO SARMIENTO JAIMES, el nombramiento en periodo de prueba realizado mediante Resolución 2145 del 09 de octubre de 2017, indicándole que debía manifestar por escrito si acepta el nombramiento en período de prueba dentro de los diez (10) días siguientes a la comunicación de la presente resolución y tendría diez (10) días para posesionarse, los cuales se contabilizan a partir de la fecha de aceptación del nombramiento.

Que el señor (a) PAULO ROBERTO SARMIENTO JAIMES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79.925.417, mediante correo electrónico de fecha 17 de octubre de 2017, manifestó la aceptación del nombramiento en periodo de prueba, realizado mediante la Resolución 2145 del 09 de octubre de 2017 en el empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044 Grado 03 y solicitó prórroga para el 01 de febrero de 2017.

Que la Secretaría General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística aceptó la solicitud de prórroga del señor (a) PAULO ROBERTO SARMIENTO JAIMES para tomar posesión del empleo por el término de (70) días hábiles, contados a partir del 18 de octubre de 2017 hasta el 31 de enero de 2018.

Que el día 15 de enero de 2017, el señor (a) PAULO ROBERTO SARMIENTO JAIMES, a través del correo oficial de la Convocatoria No. 326 de 2015 –DANE convocatoria326@dane.gov.co, informó la no aceptación del cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044 Grado 03 efectuado mediante la Resolución 2145 del 09 de octubre de 2017.

A



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN No 0300 DE 2018

(01 FEB 2018)

“Por la cual se deroga un nombramiento en periodo de prueba por la no aceptación del cargo”

Que el numeral 1º del artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 648 de 2017, establece que la autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento cuando la persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título.

Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Derogar el nombramiento realizado mediante Resolución 2145 del 09 de octubre de 2017, señor (a) PAULO ROBERTO SARMIENTO JAIMES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79.925.417, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044 Grado 03.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

01 FEB. 2018

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL

Director

Elaboró: Angie González - Abogado GH
Revisó: Luz Esther Bueno Acero - Coordinación Vinculación y Carrera Administrativa (e)
Vo. Bo: Soraya peñaranda Gómez - Coordinadora Área de Gestión Humana
Vo. Bo: Claudia Jineth Álvarez - Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Vo. Bo: Luis Humberto Molina Moreno - Secretario